

**iii REGLAMENTO
Y
ORDEN DEL DÍA!!!**

**"VII CONGRESO
SECTOR ESTATAL
CARRETERA CC00 FSC"**

**En Madrid
8 y 9 de mayo 2.017**

**El siguiente Orden del Día, se establece según y en base a la regulación de las Normas aprobadas para el VII Congreso del Sector, y para el III Congreso de la FSC.*

"1º Día VII Congreso - Lunes 8 de mayo de 2.017"

A partir de las 09:00 horas. Llegada y acomodo delegaciones al Hotel "Holiday Inn" (antiguo Hotel Velada), c/ Alcalá 476, Madrid.

A las 09:15 horas se constituirá la Comisión Técnica del VII Congreso del Sector Estatal de Carretera, nombrada por su Comisión Ejecutiva, que contará con la asistencia necesaria de la Secretaría de Organización, de la que dependerá hasta la constitución de la Mesa del Congreso.

De 09:30 a 12,00 horas: Retirada de credenciales y documentación ante la Comisión Técnica por las y los delegados del VII Congreso.

11:00 horas. Inicio VII Congreso. Tras dar la bienvenida a todas las personas asistentes al Congreso, la Secretaria de Organización del Sector Estatal de Carretera presenta el Reglamento y Orden del día aprobado por el órgano correspondiente según normas, la Comisión Ejecutiva del Sector Estatal, presentado seguidamente las personas que formaran la Presidencia del Congreso, la Comisión de Resoluciones y la Comisión Electoral. Que previamente han sido comunicadas por Las/os portavoces de las delegaciones territoriales, según normas.

Las personas que componen la Mesa Presidencial suben a la mesa y eligen, entre ellas, la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría de Actas. Finalizada sus funciones, redactará un Acta del VII Congreso. Una vez aprobada, los miembros de la Comisión Ejecutiva del Sector Estatal de Carretera cesan de sus cargos.

La Presidencia llama a reunirse a las/los delegados que forman parte de la Comisión de Resoluciones y Comisión Electoral del VII Congreso según normas, instándoles a que comiencen sus trabajos.

El Presidente/a informa al Congreso de que la presentación de candidaturas para la Comisión Ejecutiva, Secretaria General y Delegación Sectorial al 3º Congreso de la FSC quedarán cerradas a las 19:30 horas. Las propuestas de candidaturas deberán venir avaladas por el 10 por cien de las personas acreditadas en el VII Congreso del Sector.

Igualmente informará que el límite para la presentación de propuestas de Resolución finalizará a las 19:30 horas. Las propuestas de resolución deberán venir avaladas por el 20 por cien de las personas acreditadas en el VII Congreso del Sector.

11:30 horas. Intervenciones Institucionales y de Organizaciones. La Presidencia comunica y presenta al Plenario la presencia de las Instituciones y

Organizaciones presentes en el Congreso, dando paso a intervenciones programadas.

12:00 horas. Cierre entrega de credenciales. La Mesa Presidencial informa de la hora del cierre del plazo de entrega de credenciales, instando a la Comisión Técnica del Congreso a levantar acta, a su término, en la que conste el número de personas convocadas y asistentes, para el desarrollo del Congreso.

14,00 horas: Comida concertada en el hotel.

16:00 horas. Inicio Sesión Plenaria. La Presidencia llama al portavoz de la Comisión Electoral, para que determine y presente al plenario para su aprobación, el número de personas para componer la Comisión Ejecutiva a elegir.

Las candidaturas que se presenten al Sector deberán contener el número acordado. Así como la candidatura a la Delegación Sectorial elegida al 3º Congreso de la FSC deberá estar compuesta por 11 titulares y con un mínimo de 3 suplentes. En todos los casos las candidaturas deberán ajustarse al porcentaje de género se que fija en las normas congresuales según afiliación.

16:30 horas. Presentación y Debate documentos Congresuales. Se Inicia la discusión y debate de los documentos Congresuales y Federales. La Mesa Presidencial distribuirá los tiempos y ordenará las intervenciones de las/los portavoces que defiendan las enmiendas, haciendo propuesta al respecto sobre la gestión del debate. Así como un último turno de réplica por parte del representante Federal o del Sector según corresponda, procediendo después a la votación correspondiente a mano alzada.

La Presidencia cede la palabra al Secretario General saliente para que exponga el Informe General en nombre de la Comisión Ejecutiva del Sector Estatal.

17:30 horas. Reunión por delegaciones territoriales. Cada delegación podrá elegir uno/a o varios/as portavoz/ces para intervenir ante el plenario sobre el informe presentado por el Secretario General saliente. El nombre/es del/la los/as portavoz/ces será comunicado a la Presidencia del Congreso.

El/la los/as portavoz/ces de las delegaciones exponen al plenario del Congreso las posiciones mayoritarias o minoritarias de las reuniones donde se han debatido el informe presentado por el Secretario General.

Las delegaciones con uno/a o dos delegados/as se agruparan, pudiendo exponer al plenario sus conclusiones conjuntamente o por separado, en cuyo caso se distribuirán el tiempo total de que disponen.

Si en las delegaciones hubiese minorías cualificadas, el tiempo de intervención de la mayoría y de las minorías ante el pleno será proporcional al de su representación en la delegación.

18:00 horas. Intervenciones delegaciones territoriales. Las delegaciones que a continuación se enumeran intervendrán sobre el informe del Secretario General saliente en el orden estipulado por afiliación, y por adaptación tiempos del VII Congreso. Una vez conocido el número de palabras solicitadas, la mesa distribuirá los tiempos de intervención.

Delegación propia o Agrupada	Tiempos
Murcia, Melilla, Ceuta, Illes Balears y Extremadura	5 minutos
Navarra-Rioja-Cantabria	5 minutos
Islas Canarias	5 minutos
Aragón	5 minutos
Galicia	5 minutos
Asturias	5 minutos
Euskadi	7 minutos
Castilla y León	7 minutos
Castilla la Mancha	7 minutos
País Valencia	13 minutos
Andalucía	14 minutos
Madrid	15 minutos
Catalunya	17 minutos

19:30 horas. Cierre plazo presentación Resoluciones y Candidaturas. La Presidencia informa al Plenario del cierre del plazo de presentación de Resoluciones y Candidaturas.

La Mesa dará la palabra al Secretario General saliente para que haga el resumen de las aportaciones al Informe General. Posteriormente se someterá a votación.

21:00 horas. Cierre del 1ª día del VII Congreso estatal de Carretera.

"2º Día VII Congreso - Martes: 9 de mayo de 2.017"

10:30 horas: Inicio sesión plenaria. La Presidencia cede la palabra a la persona designada como portavoz de la Comisión Electoral para que presente las conclusiones alcanzadas sobre las propuestas de candidaturas para la Comisión Ejecutiva, Secretaría General y las personas que conformarán la delegación del Sector al 3º Congreso de la FSC, así como la propuesta de número para la composición de la Asamblea Sectorial, sometiéndose a ratificación ésta última por el plenario.

A las **11:00 horas**, la Presidencia procederá a distribuir un tiempo a cada una de las candidaturas presentadas, para la presentación ante el plenario de las mismas, distribuyendo el tiempo de menor a mayor según el número de avales que las acompañe.

La Presidencia solicitará, a las personas que presenten las candidaturas, el nombre de las personas delegadas que actuarán como interventoras por cada una de las candidaturas presentadas, que con la Comisión técnica del congreso y la Mesa Presidencial procederán al escrutinio correspondiente. Informando al Congreso de la personas propuestas.

El sistema de votación asegurará el sufragio libre directo y secreto de cada delegado y delegada según establecen los Estatutos Confederales y Federales.

La Presidencia autoriza la distribución de las candidaturas y listas propuestas a los/as delegados/as para su votación.

11:30 horas: La Presidencia concederá la palabra a las/los portavoces de las propuestas de Resoluciones presentadas según requisitos normas aprobadas, que les han sido comunicadas previamente. Seguidamente cede la palabra a la/el portavoz de la Comisión de Resoluciones, para que presente las conclusiones finales de sus trabajos. Acto seguido se pasan a votación a mano alzada de la/las resoluciones. Finalizada sus funciones, levantara Acta de sus trabajos realizados.

La Presidencia da a conocer las personas elegidas para formar la Delegación Sectorial al 3º Congreso FSC, la Comisión Ejecutiva, y la Secretaría General.

La Comisión Ejecutiva elegida sube a la Mesa Presidencial, que previamente cesa en sus funciones y se retira, tomando la palabra el/la Secretario/a General elegido/a para clausurar el VII Congreso del Sector Estatal de Carretera.

14,00 horas: Comida concertada en el hotel.

**OTRAS DISPOSICIONES. La mesa presidencial, en función del tiempo disponible o de cualquier imprevisto, de acuerdo con sus atribuciones, tomará las medidas adecuadas para el mejor desarrollo del Congreso.*

Las personas de la Comisión Ejecutiva saliente quedarán adscritas a la delegación del territorio en el que coticen.